

Decreto N° 4588, que nombra al General de Brigada Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas. G. O. N° 8336, del 25 de febrero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4588.

VISTO el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 4761, del 1° de septiembre del 1957, publicada en la Gaceta Oficial N° 8160;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., queda nombrado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Virgilio García Trujillo, E. N.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4589, que otorga el exequátur de Abogado a los Doctores Pedro E. Romero y Confesor y Lisandro Guillermo Quiñones Hernández. G. O. N° 8336, del 25 de febrero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4589.

VISTA la Ley N° 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorgo el exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la pro-